

Fondo BORDA-UBILLOS.-----  
1 documento de 12 folios.-  
Traslado FEHACIENTE de  
escribano actuantes=====  
Esteban de Tudela.-----

Pamplona, 20-VIII-1710.---

(945-I-21)

(1)

Back===

2.esku

En 20 de Agosto de 1710  
es.<sup>ra</sup> censal de 500 ds de principal  
a 3 por 100= Otorgada por el Marq<sup>s</sup>  
de s.<sup>ta</sup> Cara=

a fauor  
de la festiuidad de N.<sup>a</sup> s.<sup>a</sup> del  
Camino="

3.esku/

"Por haver recaido los bienes de este Zensso  
en el S.<sup>r</sup> D. Joa<sup>n</sup>. Viz.<sup>te</sup> de Borda, Deposito  
su Capital en el gral. de este Reino en 11 de  
Julio de 1782,, ante Ant. Ramon de  
Antoñana esc.<sup>no</sup> de la R.<sup>a</sup> Corte, y en  
14 del mesmo, otorgo la luicion, el Prior  
de la funcion de N. S.<sup>a</sup> del Camino, an-  
te Man.<sup>l</sup> de Anchoriz es.<sup>no</sup>"

1.esku(sic)

Tras.<sup>do</sup> " ~~do~~  
dela Es.<sup>ra</sup> Zensal de  
quinientos ducados de pñpal a tres  
por Ciento Otorgada por el señor  
Marques de Santacara sobre  
el Palacio y Vñes libres del  
Lug.<sup>r</sup> de Yarnoz=

a fauor  
Dela festiuidad dela octava  
de nra Señora del Camino  
y p(ca.6 letras) que C(2 palabras más)=gastado.-

- 1.- Pamplona, En la Ciudad de P., a==  
14-VIII-1710... ante el escribano y testigos, constituido en persona==  
Joseph ferz de Mendiul, escr. real y prn de las Audiencias Reales de este  
reino, vec. de dha ciuadd.- Dije ser la persona encargada de la  
cobranza de las rentas y limosnas destinadas para el culto y fes-  
tividad de la Octava de nra. sra. del  
Camino, que anualmente se celebra en la iglesia de=  
San Cernin, con su santa imagen.- Ha recibido una LIBRANZA para poder=  
levantar del depósito general y ARCAS de 3 llaves de este reino==  
500 ducados, pertenecientes a dha festividad, depositados por=  
Agustina de Arce, para la LUICION de otros tantos que debía a CENSO la casa  
que ha comprado "la suso dha" a los herederos de==  
Xptobal de fauduas (sic lego); y darlos a CENSO de nuevo al muy Hile Señor=  
Don Juachin Antonio de Beaumont y Navarra, Marqués de=  
s.<sup>ta</sup> Cara==
- 1v.- sobre el Palacio del lugar de==  
Yarnoz y bienes a él pertenecientes, libres de Vínculo y Mayorazgo.  
El cual da su poder a== ~~(Mendiul)~~ → a=  
Agustin Bernardo de Saldias, Escr. Real, para que pueda levantar ese depósito  
general y de poder de==  
Juan Miguel Yñiguez de Yeortegui, su DEPOSITARIO, los ==  
500 ducados, y para que dé a CENSO perpetuo de a 3 % a dho ==  
Marques de Santa Cara sobre dicho Palacio con CARTA de GRACIA perpetua para  
poder hacer su luición y rendención.-
- 2.- Se hizo este ante el escribano==
- Esteban de tudela.---
- 4v.- "Es. Censal" (al margen)====  
Pamplona, En la Ciudad de P., a==  
20-VIII-1710, DOMINGO, presentes ante escribano y testigos, de una parte==  
Don Juachin Antonio de Beaumont y Navarra, Marqués de &&  
Santa Cara, Vizconde de=  
Castejón, Coronel de infantería española; y de la otra==  
Agustin Bernardo de Saldias, Escr. Real, residente en (Pamplona), como Poder-  
5.----- habiente de==  
Joseph ferz de Mendiul, encargado de la distribución y cobranza de la rentas  
y limosnas de la Festividad de la Octava de Nra. Sra. del==  
Camino.- Que en ese depósito general hay=  
500 ducados depositados de capital pertenecientes a dicha festi-  
vidad, depositados por ==  
Agustina de Arce, viuda y heredera de==  
Martin de Esayn para la LUICION de un CENSO de otro tanto que debían a esa



5.- (seguir)==

(945-I-21)

(2)

Festividad las casas principales que fueron de==  
Xptobal de fauduas, difunto, que las compró a sus herederos dicha Agustina.-  
Esa cantidad la quiere volver a tomar a CENSO el Marqués de=  
Santa Cara a 3 % sobre el Palacio del lugar de==

Yarnoz y sus bienes, libres de.....--

5v.-

El Marqués vende y por título de venta pura y llana instituye a  
favor de la FESTIVIDAD==

15 ducados de CENSO y RENTA al quitar en cada un año, obligándose  
a hacer la 1a. paga de ellos para el==

20-~~XXII~~ VIII-1711, y siguiendo en igual día los años siguientes hasta  
que él o sus sucesores no luyeren o redimieren este CENSAL, los  
cuales 15 ducados son por la suma de==  
500 ducados de principal que ==

6.- Agustin Bernardo de Saldias le ha dado a CENSO a 3 % en dinero contado y buena moneda de plata usual y corriente en Nauarra.- Y da por ~~10000~~  
~~1000~~ libres y quitos de ellos a la FESTIVIDAD de...., y se otorga  
Quitamiento y Carta de pago en forma de recho a perpetuo.- Y el  
Señor Marqués se obliga con todos sus bienes y rentas, &, ~~de~~ que

6v.-----

15 ducados anuales de CENSO y ~~10000~~ RENTA al quitar, e==  
HIPOTECA para ello los bienes raíces siguientes==

10. Palacio del lugar de Yarnoz con sus honores y preeminencias, exenciones  
de cuartel y alcabala, &, con su==

torre y pozo,

4 huertas alrededor del mismo, su==

era de trillar que afronta a la era del mismo Palacio y con el=

Cimiterio de la Iglesia Parroquial del lugar.--

7.-

20. monte /// Robredal del Palacio, a ==

1 tiro de mosquete de él.--

30. Viña de 40 peonadas poco más o menos afrontada con viñas de la casa de=  
Juanotena y de la== (sic= -no-, eta ez -no-; Ik. 10o.)

abadia del lugar.--

40. Pieza de 28 robadas poco más o menos afrontada con la==  
torre y huerta del Palacio.--

50. Pieza de 24 robadas que "llaman la de  
tres cantones", que afronta con ==

3 caminos que van a ==

pamplona

Otano y

Monrreal.---

60. Pieza de 6 robadas que afronta con el==  
camino real que van a la==

Puente y a ==

Otano.--

70. Pieza de 8 robadas junto al (sic) =  
puente del lugar, que afronta con ella y con pieza de la==

Abadia.---

80. Pieza de 14 ~~8000~~ robadas que afronta de la una parte con el==  
Rio del lugar, y de la otra con pieza de la casa de==

S<sup>n</sup> Juan de Rodas.--

90. Pieza de 6 robadas afrontada con==  
camino real que van a==

Tiebas y con pieza de los "cofrades de

Garitayn.--

100. Pieza de 5 robadas que afronta de las 2 partes con el=  
Rio del lugar

y pieza de==

Juanotena (sic -co-).--

110. Pieza de 16 robadas afrontada con el==  
prado del lugar y pieza de =

San Juan de Rodas.--

120. Pieza de 8 r.. afrontada con la==

fuelle y== (sic f.)

Camino real que van a==

tiebas.--

130. Pieza de 4 r... afrontada con 2 piezas del señor de==  
Ezperun.--

140. Pieza de 4 r---- afrontada con el Corral de==  
Juanotena (sic nunc= -no-) y pieza de==

rodas.---



- 15o. Otra de 20 robadas afrontada con el==  
monte del lugar y con 2 piezas de la==  
Abbadia.--
- 16o. Otra de 4 robadas afrontada con el==  
Camino real que van a==  
Tiebas y con 2 piezas de la=  
abadia.--
- 17o. Otra de 2 r...afrontada con el=  
camino que van a==  
Otano y con 2 piezas de==  
San Juan de Rodas.--
- 18o. Otra de 2 r....que afronta con el=  
camino real que van a otano y pieza de la Abbadia.--
- 19o. Otra de 1 robada junto al=  
puente, que afronta con pieza de=  
San Juan de Rodas y camino real.--
- 20o. Otra de 24 r.... afrontada con=  
camino real que van a Pamplona y el ==  
mojon (sic) que van a otano.-- (sic "mojon", or "camino")
- 21o. Otra de 4 r... afrontada con=  
camino para dicha ciudad y pieza de=  
Juanotena.--
- 22o. Otra de 16 r...afrontada==  
de ambas partes con el==  
rio del lugar.--
- 23o. Otra de 6 r... afrontada de ambas partes con pieza de=  
Don Hernando de Sada.--
- 24o. Otra de 24 r..."llamada  
errotayarazea"(sic).--
- 25o. Otra de 20 r... afrontada con pieza y viña de=  
Don Hernando de Sada.---
- 26o. Otra de 20 r....encima de las viñas del lugar, afrontada con viña del  
Palacio y el==  
"mojon de Monrreal" (sic).--
- 27o. Otra de 8 r...afrontada con el==  
Soto del lugar y pieza de==  
Juanotena.---
- 28o. Otra de 8 r...afrontada con "fresno y viña" de==  
Don Hernando de Sada.--
- 29o. Otra de 6 r...afrontada por ambas partes de==  
Don Hernando de Sada.---
- 30o. Otra de 6 r...afrontada con pieza del Lugar de= (sic "Lugar")  
Ezperun.--
- 31o. Otra de 10 r...afrontada con pieza del Señor (sic "Señor") de==  
Ezperun y ==  
prado concejil.--
- 32o. Otra de 20 r...afrontada con==  
soto del lugar y pieza de Don Hernando de Sada.--
- 33o. Otra de 2 r... afrontada con el==  
soto del lugar y pieza del de (no dice si lugar o señor)==  
Ezperun.--
- 34o. Otra de 3 r...pegantea a la=  
puente del lugar.---
- 35o. Otra de 2 r...afrontada con el=  
camino que van a la=  
Puente del lugar y con el=  
rio.----
- 36o. Otra de 5 r...debajo de las ==  
eras del lugar.--
- 37o. Otra de 4 r...afrontada con pieza de=  
Juanotena y =  
Garitoayn.---
- 38o. Otra de 8 r...afrontada &&& de las 3 partes con el=  
rio del lugar.--
- 39o. Otra de 6 r...afrontada con el==  
camino que van a==  
Tiebas y pieza de==  
San Juan de Rodas.--



v.-- (sequitur)===

(945-I-21)

(4)

40o. Otra de 3 robadas afrontada con la==  
fuentecilla y==  
camino que van a==  
Thiebas.--

41o. Otra 10 r...afrontada con==  
camino que van a==  
Monrreal y==  
rio del lugar.--

42o. Otra de 12 r..."llamada la pieza de  
Santa engracia".--

43o. Otra de 16 r..."llamada la de,  
trancerena" (sic).--

44o. Otra de 12 r...en==  
Legardia.--

45o. Otra de 2 r...afrontada con==  
Huerto de Juanotena.--

46o. Otra de 2 r...afrontada con= huerta de la==  
Abbadia.--

47o. Casa sita en la==  
calle mayor de esta ciudad (Pamplona),-afrontada con casas de=  
Don Martin Daoiz, de una parte,; y de la otra con ~~casa~~ casa de  
los sucesores de==  
Doña Cathalina de Ojaregui mayor.---

0v.--

TESTIGOS fueron==

Juachin de Almandoz, escr. Real, y==

Jossep de Esparza.--

ESCRIBANO actuante==

Esteban de Tudela.---

Da FEE el escribano firmante que este traslado còrduerda fielmente  
con el ORIGINAL que "en mi poder queda"===

"En testimonio (signo) de Verdad

Esteban de Tudela" ( ta érubrika)